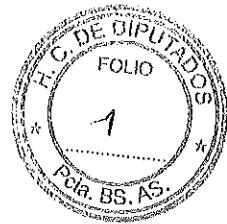


EXpte. D- 3098

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

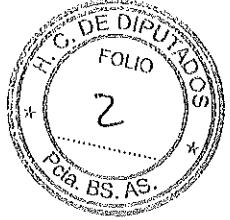
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

De Interés Legislativo el 150º Aniversario de la Fundación de Trenque Lauquen, a conmemorarse el 12 de Abril del año 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentín Miranda".

VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad que este Honorable Cuerpo otorgue reconocimiento al 150º Aniversario de la Fundación de Trenque Lauquen, a conmemorarse el 12 de abril del año 2026.

Mucho antes de su fundación formal, estas tierras estuvieron habitadas por pueblos originarios cuyo legado cultural y humano constituye un componente esencial e inseparable de la identidad del distrito de Trenque Lauquen.

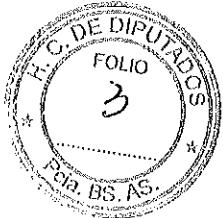
El 12 de abril de 1876, con la instalación del Fuerte General Conrado Villegas, se inició el proceso de organización del poblado, que en pocos años dio origen a la traza urbana y sentó las bases de la actual ciudad de Trenque Lauquen. Posteriormente, la creación del Partido de Trenque Lauquen en 1886 consolidó su autonomía política e institucional, habilitando la organización de la vida cívica local y la elección de sus autoridades.

La llegada del ferrocarril en 1890 constituyó un impulso determinante para el crecimiento económico y demográfico, integrando a la ciudad con los principales centros productivos y comerciales del país.

Hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, se conformaron en la localidad diversas Sociedades de Socorros Mutuos —entre ellas la española, la italiana y la cosmopolita— que, frente al importante flujo migratorio, brindaron contención y apoyo a las familias que se radicaban en la zona. Estas instituciones ofrecieron asistencia médica, medicamentos, comunicación con los países de origen y mediación en la búsqueda de empleo. Su actividad dejó un valioso aporte cultural y patrimonial, materializado en construcciones emblemáticas como el Teatro Español y la Glorieta de los Italianos.

A lo largo del siglo XX, Trenque Lauquen se destacó por el desarrollo de un entramado social e institucional dinámico y sólido, con la creación de establecimientos educativos, el Hospital, el Centro Materno, clínicas privadas, cooperativas y múltiples entidades que marcaron hitos en la prestación de servicios públicos.

El espíritu progresista también se proyectó en la vida cultural, con la formación de la Biblioteca Pública Rivadavia, el fortalecimiento de museos y



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

espacios de arte, y la consolidación de una escena cultural reconocida a nivel provincial y nacional. Este crecimiento fue acompañado por la aparición de diversas instituciones intermedias, fundamentales para la organización comunitaria y para el acompañamiento cotidiano de la población ante sus necesidades y problemáticas.

El deporte, a través de numerosos clubes, se convirtió en un pilar de identidad y sentido de pertenencia, mientras que la riqueza natural de sus lagunas y la impronta de sus arboledas urbanas y rurales imprimieron a la ciudad una estética singular y un patrimonio ambiental valiosamente preservado por la comunidad.

La grandeza de Trenque Lauquen reside, fundamentalmente, en su gente: generaciones de hombres y mujeres que enfrentaron adversidades —sequías, inundaciones, crisis económicas— con trabajo, solidaridad y esfuerzo colectivo, demostrando que el desarrollo es posible cuando se construye de manera conjunta. La ciudad ha sido, además, cuna de numerosas figuras destacadas en el ámbito provincial, nacional e internacional, tanto en el deporte como en la literatura, el teatro, el cine, la comunicación y otras expresiones culturales.

En la actualidad, Trenque Lauquen se reconoce como una ciudad moderna, con una sólida base agroindustrial, instituciones fuertes, una activa vida cultural y social, y un marcado sentido de solidaridad y compromiso ciudadano.

Commemorar sus 150 años de historia implica honrar a los pioneros que la fundaron, valorar a las generaciones que contribuyeron a su crecimiento y renovar el compromiso colectivo de seguir construyendo una ciudad inclusiva, innovadora, sustentable y solidaria. En este marco, resulta justo y pertinente promover acciones que expresen identidad, orgullo y pertenencia para todos los habitantes del Distrito.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial esta misma conmemoración.

Por lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares su acompañamiento.

VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires